COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, 15 de noviembre de 2017

NOTA Nº : 739 /17
OBJETO : Reparo de Llamado
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANISCKY

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de comunicar la realización de las correcciones en los puntos observados en relación al llamado a Contratación Directa Nº 57 /17 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS- -ID Nº 337.739, dando cumplimiento a la Nota DNCP Nº 29303/17.

Motivo de no difusión:

- Punto 33 del Anexo B: Lugar de entrega de los bienes: Subsanado

Recomendaciones:

1- Se remite los documentos solicitados
2- Punto 7: Plazo de presentación de muestras: Incluido en los requisitos.
3- Punto 18: Capacidad técnica: Se ajusta a lo recomendado.
4- Punto 20 Criterio de evaluación y calificación de las muestras: Se ajusta a lo recomendado.
5- Anexo E: Se ajusta a lo recomendado.
6- Anexo C: Especificaciones Técnicas: Se ajusta a lo recomendado
7- Anexo C: Especificaciones Técnicas: Inconsistencia en el SICP y la descripción: Se aclara que la presentación de las muestras es en bolsa o paquete, como así también la presentación de los ítems 3 y 4 (aceite en bidones), obedece para la accesibilidad de transportar las muestras y una vez adjudicado la provisión del ítem Nº 3 será en tambores (aceite).
8- En relación al punto 8 sobre la sugerencia emanada de la CAPPRO para la adquisición de aceite comestible, cabe mencionar que el personal militar esta racionado a través de una tabla nutricional y la recomendación de los profesionales es el consumo de aceite de soja y aceite girasol, por los valores energéticos y calorías que posee y admite residuos como los demás tipos de aceite.

Se remite los siguientes:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
- Carta de invitación (proforma de contrato, anexo de formulario)
- Carta de invitación.

Sin otro particular motivo, saludos cordialmente

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO N° 5 * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

JESUS J D LEGUIZAMON
Cap. Int Jefe Dpto UOC Nº 5